

Ceres, 24 de agosto de 2021

Reunión Junta Municipal de Defensa Civil

TEMA: Horario locales gastronómicos días de semana.

PRESENTES:

Representantes del DEM: Intendente, Alejandra Dupouy; Coordinador de Gabinete, Arq. Guillermo Cravero; Sec. de Desarrollo Humano, Silvia García; Jueza de Faltas, Dra. Jesica Beder.

Representantes del Hospital Regional Ceres: Director, Dr. Leandro Bonzini.

Representantes del HCM: -

Representantes del CCIRyS: Presidente Darío Bovero.

Representantes Fuerzas de Seguridad: -

Representante de Bomberos Voluntarios de Ceres: Jefe de Cuerpo Activo, Williams Papili.

En el día de la fecha a las 19.00 horas se reúne la Junta Municipal de Defensa Civil a fin de aunar criterios para implementar las medidas restrictivas tomadas, en el marco de la pandemia, por el Gobierno Provincial.

La Junta Municipal de Defensa Civil considera oportuno adherir en todos sus términos a las medidas Provinciales establecidas en el Decreto N°1512/21 con las siguientes salvedades:

- Bares, rotiserías, restaurantes y heladerías podrán funcionar de domingo a jueves hasta las 0 hr. del día siguiente; viernes, sábados y vísperas de feriado hasta la 1 hr del día siguiente.
- Queda permitida la circulación vehicular en dichos días y horarios.

A saber, ante la situación epidemiológica actual de nuestra ciudad (en un claro descenso de casos), el buen ritmo de vacunación y la posibilidad latente de una futura tercera ola de contagios COVID que eventualmente llevaría a mayores restricciones, estas medidas se consideran pertinentes a fin de mitigar el impacto socio/económico de la pandemia.

Apelamos a la responsabilidad individual, a la correcta aplicación de los protocolos en los lugares de trabajo habilitados, al uso del tapabocas y el respeto por las medidas sanitarias dispuestas.